UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 25 de junio de 2014

Señores
SERVI TOTAL

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 22/2014 RUBRO 240 para el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES", siendo adjudicada la siguiente empresa:

GAUTO CONSTRUCCIONES: con los Ítems solicitados, para el servicio de mantenimiento y reparación de edificios y locales, por un monto unitario de Gs. 15.500.000 (Guaraníes quince millones quinientos mil).

Observación: debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta del oferente y a las cantidades a efectuar determinadas por la Universidad Nacional de Canindeyú, asciende desde la suma mínima de Gs 10.000.000 (Guaraníes diez millones) hasta el monto máximo de Gs 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD ... DE CONTRATACIONES
PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

...@gmail.com>

Notificación de Adjudicación del Llamado de Mantenimiento de Edificios y locales - UNICAN

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>
Para: Carlos Bordon <servitotal100@gmail.com>

25 de junio de 2014, 12:34

Favor dar acuse de recibido

Notif mant edf Servi.pdf
634K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 25 de junio de 2014

Señores
GAUTO CONSTRUCCIONES

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 22/2014 RUBRO 240 para el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES", siendo adjudicada la siguiente empresa:

GAUTO CONSTRUCCIONES: con los Ítems solicitados, para el servicio de mantenimiento y reparación de edificios y locales, por un monto unitario de Gs. 15.500.000 (Guaraníes quince millones quinientos mil).

Observación: debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta del oferente y a las cantidades a efectuar determinadas por la Universidad Nacional de Canindeyú, asciende desde la suma mínima de Gs 10.000.000 (Guaraníes diez millones) hasta el monto máximo de Gs 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEL PARAGUAY

Lic. Roberto Dionel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Notificación de Adjudicación del Llamado de Mantenimiento de Edificios y locales - UNICAN

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 25 de junio de 2014, 12:33
Para: Mauro Antolin Gauto Olmedo <gautoconstrucciones@gmail.com>

Favor dar acuse de recibido

Notif mant edf Gauto.pdf
637K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 25 de junio de 2014

Señores
CONSTRUCTORA TAJY

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 22/2014 RUBRO 240 para el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES", siendo adjudicada la siguiente empresa:

GAUTO CONSTRUCCIONES: con los Ítems solicitados, para el servicio de mantenimiento y reparación de edificios y locales, por un monto unitario de Gs. 15.500.000 (Guaraníes quince millones quinientos mil).

Observación: debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta del oferente y a las cantidades a efectuar determinadas por la Universidad Nacional de Canindeyú, asciende desde la suma mínima de Gs 10.000.000 (Guaraníes diez millones) hasta el monto máximo de Gs 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Recibi
Conforme
25-06-14

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Telf: (046) 242960
www.unican.edu.py